

Guayaquil, Noviembre 14 del 2012

SEÑORES

REGISTRO DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ciudad

De mis consideraciones:

CARLOS JAVIER BOHORQUEZ JORDAN, por los derechos que represento de la compañía **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) "EN LIQUIDACION"**, en mi calidad de Gerente General, para la actualización de sus archivos remito una copia certificada del primer testimonio del Acta Notarial otorgada en Enero 2 del 2002 por el Notario Quinto del cantón Babahoyo, en la cual se concedió la Posesión Efectiva sin perjuicio de terceros de los bienes del señor **JOSE HUMBERTO BOHORQUEZ ALAVA**, a los siguientes coherederos y peticionarios de dicha posesión: JOSE LUIS, VERONICA PILAR y el suscrito CARLOS JAVIER BOHORQUEZ JORDAN, DANIEL HUMBERTO y MARIA ISABEL BOHORQUEZ GUERRERO y ANDREA CAROLINA, DIEGO ARMANDO y ASTRID SOLEDAD BOHORQUEZ ROMERO, hoy todos mayor de edad.

El causante quien fuera accionista de AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) "EN LIQUIDACION", y **portador de la cédula de ciudadanía No. 0903354314**, era propietario de 3.996 acciones, representadas en el título de acciones No. 15, signadas del 01 al 3.996 inclusive, todas las acciones eran de la clase ordinaria, nominativa, cada una con valor nominal de un mil sucres y que se encontraban pagadas en su totalidad, dichas acciones totalizaban un valor de tres millones novecientos noventa y seis mil sucres, equivalente al 39,96% del capital suscrito y pagado de AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) "EN LIQUIDACION", a la fecha del fallecimiento del causante ocurrida en el 2001.

Posteriormente, a consecuencia de la conversión del capital suscrito de mi representada, realizado mediante escritura pública otorgada por la Notaria Trigésima de Guayaquil en diciembre 20 del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón, en abril 4 del 2005, las 3.996 acciones de un mil sucres cada una, fueron sustituidas por el título de acciones unificado registrado en el Libro de Acciones y Accionista de AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) "EN LIQUIDACION" con el No. 2, contentivo de 3.996 cuyo valor nominal es US\$0,04. Así mismo, a consecuencia del aumento de capital realizado en la misma escritura de conversión, los herederos del accionista **JOSE HUMBERTO BOHORQUEZ ALAVA**, suscribieron 3.996 nuevas acciones, debido al derecho de preferencia que le correspondían, las cuales constan en el título de acciones No. 6 registrado en el Libro de Acciones y Accionista de la empresa, por lo que éstos son propietarios de 7.992 acciones.

Por lo expuesto, los accionistas de **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) "EN LIQUIDACION"** a causa del fallecimiento del señor JOSE HUMBERTO BOHORQUEZ ALAVA sucedido en octubre 28 del 2001, de la Posesión Efectiva sin perjuicio de terceros de los bienes del causante, otorgada por el Notario Quinto de

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Babahoyo en Enero 2 del 2002 a los herederos JOSE LUIS, VERONICA PILAR y el suscrito CARLOS JAVIER BOHORQUEZ JORDAN, DANIEL HUMBERTO y MARIA ISABEL BOHORQUEZ GUERRERO y ANDREA CAROLINA, DIEGO ARMANDO y ASTRID SOLEDAD BOHORQUEZ ROMERO, hoy todos mayor de edad, así como por la conversión de acciones y aumento de capital realizado mediante escritura pública otorgada por la Notaria Trigésima de Guayaquil en diciembre 20 del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón, en abril 4 del 2005, son los siguientes:

1.- Herederos del Sr. José Humberto Bohórquez Alava, señores: JOSE LUIS BOHORQUEZ JORDAN, con C.C. #0916020860, VERONICA PILAR BOHORQUEZ JORDAN con C.C. #0916020852, CARLOS JAVIER BOHORQUEZ JORDAN con C.C. #0916007685, DANIEL HUMBERTO BOHORQUEZ GUERRERO con C.C. #0916007693, MARIA ISABEL BOHORQUEZ GUERRERO con C.C. #0922022421, ANDREA CAROLINA BOHORQUEZ ROMERO CC # 0922456744, ASTRID SOLEDAD BOHORQUEZ ROMERO CC # 0922456751, DIEGO ARMANDO BOHORQUEZ ROMERO CC # 0920157302, copropietarios de 7.992 acciones, cada una de US\$0,04, valor total: US\$319,68, equivalente al 39,96% del capital suscrito.

2.- EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECOBEDOS), con RUC. No.0991416927001, con 12.000 acciones, cada una de US\$0,04 valor total: US\$480,00, equivalente al 60% del capital suscrito.

3.- DR. MARIO MURGUEITO EGUEZ, con C.C. No. 1301243257, con 4 acciones, cada una de US\$0,04 valor total: US\$0,16, equivalente al 0,02% del capital suscrito.

4.- ING. COM. SIMON VELASQUEZ VELASQUEZ, con C.C. No. 1300712658, con 4 acciones, cada una de US\$0,04 valor total: US\$0,16, equivalente al 0,02% del capital suscrito.

Se solicita para el correcto control de la información en consta de mi representada en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, que el apellido materno del causante como JOSE BOHORQUEZ ALVAREZ y su cédula están equivocados, cuando lo correcto es JOSE HUMBERTO BOHORQUEZ ALAVA, quien tenía la cédula de ciudadanía No. 0903354314.

Así mismo, en relación al accionista Mario Murgueito Eguez, está equivocado su apellido materno, en vista que aparece en la base de datos como Mario Murgueito Cuesta y con una cédula equivocada, cuando la correcta es la No. 13001243257.

Finalmente, en relación al accionista Simon Velásquez Velásquez, aparece en la base de datos con una cédula equivocada, cuando la correcta es la No. 1300712658.

Se adjunta copia de una nómina de accionistas solicitada que tiene los errores señalados, así como copias de las cédulas del causante y de los 2 accionistas indicados y 1 copia de la lista del 2005 en donde consta la nómina correcta.

del 85 al 96 aparece Murgueito Eguez
97 al 02 aparece Murgueito Cuesta
03 aparece Murgueito Eguez
04 al 08 " " Eguez
2008 - 09 - 11 " " Murgueito Cuesta

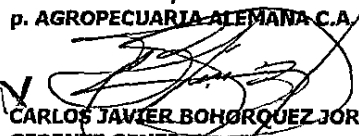
SI EXISTE
COMO ACCIONISTA

2009-10-11

El expediente de AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) "EN LIQUIDACION"
es el No. **43830**.

Atentamente,

p. ~~AGROPECUARIA ALEMANA C.A.~~ (AGROALEMANA) "EN LIQUIDACION"


CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ JORDAN
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PRIMERA

Copia certificada

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE:

DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIA A
LA DECLARATORIA DE POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS DERECHOS REALES
DEJADOS POR QUIEN EN VIDA FUE SEÑOR
JOSÉ HUMBERTO BOHÓRQUEZ ALAVA QUE
HACEN JOSÉ LUIS, CARLOS JAVIER,
VERÓNICA PILAR BOHÓRQUEZ JORDÁN;
DANIEL HUMBERTO Y MARIA ISABEL
BOHÓRQUEZ GUERRERO; Y LOS MENORES
DE EDAD ANDREA CAROLINA, DIEGO
ARMANDO Y ASTRID SOLEDAD
BOHÓRQUEZ ROMERO, REPRESENTADOS
POR SU MADRE LA SEÑORA MARIA
ANTONIETA ROMERO QUITO.

NOTARIA XXII
VEGUEMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
NOTARIO

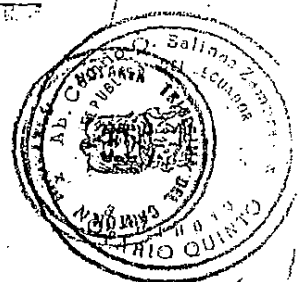
Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO

Avenida General Barona 602 y Sucre (esquina) Primer piso
Teléfono: 730-291

Babahoyo,

1 N° -2002. DECLARACIÓN JURAMENTADA.
2 PREVIA A LA
3 DECLARATORIA DE
4 POSESIÓN EFECTIVA DE LOS
5 DERECHOS REALES
6 DEJADOS POR QUIEN EN
7 VIDA FUE SEÑOR JOSÉ
8 HUMBERTO BOHÓRQUEZ
9 ALAVA QUE HACEN JOSÉ
10 LUIS, CARLOS JAVIER,
11 VERÓNICA PILAR
12 BOHÓRQUEZ JORDÁN;
13 DANIEL HUMBERTO Y
14 MARIA ISABEL BOHÓRQUEZ
15 GUERRERO; Y LOS MENORES
16 DE EDAD ANDREA
17 CAROLINA, DIEGO
18 ARMANDO Y ASTRID
19 SOLEDAD BOHÓRQUEZ
20 ROMERO, REPRESENTADOS
21 POR SU MADRE LA SEÑORA
22 MARIA ANTONIETA
23 ROMERO QUITO.- (Cantidad:
24 Indeterminada). Di 2 copias.-----

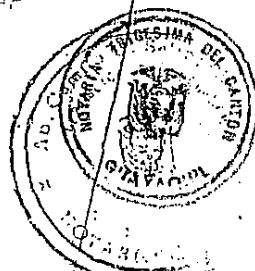
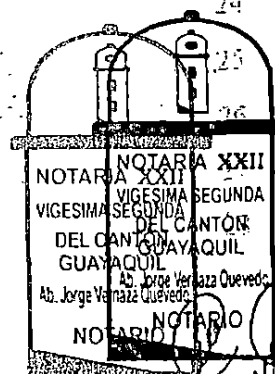
25 En la ciudad de Babahoyo, Capital de la Provincia de
Los Ríos, República del Ecuador, hoy dos de enero
del año dos mil dos, ante mí. Abogado CAMILO
SALINAS ZAMORA, Notario Titular quinto del





1 cantón Babahoyo, comparecen -- **JOSE LUIS**
2 **BOHÓRQUEZ JORDÁN**, quien declara ser de
3 estado civil soltero, de ocupación ejecutivo,
4 **CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ JORDÁN**, quien
5 declara ser de estado civil soltero, de ocupación
6 ejecutivo, **VERÓNICA PILAR BOHÓRQUEZ**
7 **JORDÁN**, quien declara ser de estado civil soltera, de
8 ocupación estudiante, **DANIEL HUMBERTO**
9 **BOHÓRQUEZ GUERRERO**, quien declara ser de
10 estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, **MARIA**
11 **ISABEL BOHÓRQUEZ GUERRERO**, quien
12 declara ser de estado civil soltera, de ocupación
13 ejecutiva, igualmente los menores **ANDREA**
14 **CAROLINA BOHÓRQUEZ ROMERO**, **DIEGO**
15 **ARMANDO BOHÓRQUEZ ROMERO Y ASTRID**
16 **SOLEDAD BOHÓRQUEZ ROMERO**, quienes
17 intervienen representados por su madre la señora
18 **MARIA ANTONIETA ROMERO QUITO**, quien
19 declara ser de estado civil soltera, de ocupación
20 ejecutiva, comparece por los derechos de sus hijos
21 menores de edad. Los comparecientes son
22 ecuatorianos, domiciliados todos en la ciudad de
23 Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Babahoyo,
24 con la capacidad civil suficiente y necesaria para
25 obligarse y contratar a quienes de conocer
26 personalmente doy fe. - En el Registro de Escrituras
27 Publicas a su cargo, sirvase incorporar una en la cual
28 conste la declaración bajo juramento y la solicitud que

1 se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y
2 declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA:**
3 **OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de
4 esta Escritura Pública por sus propios derechos, las
5 siguientes personas: **JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ**
6 **JORDAN, CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ**
7 **JORDAN, VERÓNICA PILAR BOHÓRQUEZ**
8 **JORDAN, DANIEL HUMBERTO BOHÓRQUEZ**
9 **GUERRERO, MARIA ISABEL BOHÓRQUEZ**
10 **GUERRERO** por sus propios y personales derechos,
11 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad
12 de Guayaquil, mayores de edad, solteros; igualmente
13 los menores **ANDREA CAROLINA BOHÓRQUEZ**
14 **ROMERO, DIEGO ARMANDO BOHÓRQUEZ**
15 **ROMERO Y ASTRID SOLEDAD BOHÓRQUEZ**
16 **ROMERO**, quienes intervienen representados por su
17 madre la señora, **MARIA ANTONIETA ROMERO**
18 **QUITO**, ellos son menores de edad, ecuatorianos,
19 solteros y domiciliados en la ciudad de Guayaquil,
20 quienes expresamente declaran: **UNO.-** Que su padre
21 señor **JOSÉ HUMBERTO BOHÓRQUEZ ALAVA**,
22 falleció en esta ciudad de Guayaquil, el veintiocho de
23 octubre de dos mil uno, conforme aparece de la copia
24 de la partida de defunción que se acompaña a la
25 presente.; **DOS.-** Que el causante adquirió, fue
26 legítimo propietario y titular absoluto de acciones en
el capital social de las siguientes sociedades anónimas:
En el capital social de la COMPAÑIA





1 AGROPECUARIA ALEMANA C.A.
2 AGROALEMANA, poseyo el título número doce,
3 contentivo de tres mil novecientos noventa y seis (3996)
4 acciones, ordinarias y nominativas de un mil
5 sucres cada una. En el capital social de la
6 COMPANIA INVERSIONES BOHORQUEZ S.A.
7 INBOSA, adquirió los títulos números cero uno
8 (01), cero cuatro (04), cero cinco (05), cero seis
9 (06), cero siete (07), cero ocho (08), cero nueve
10 (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13),
11 catorce (14), quince (15), dieciseis (16), diecisiete
12 (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20),
13 veintiuno (21), veintidos (22), veintitres (23),
14 veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiseis (26),
15 veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29),
16 treinta (30), contentivos de veintiocho acciones,
17 ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada
18 una. En el capital social de la COMPANIA
19 INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. INBOSA,
20 adquirió los títulos provisional, contentivo de veinte
21 acciones, ordinarias y nominativas de diez mil sucres
22 cada una. - TRES.- Que es nuestro deseo obtener la
23 posesion efectiva, pro-indiviso, sin perjuicio de
24 terceros, de los bienes dejados por nuestro padre
25 el señor JOSE HUMBERTO BOHORQUEZ ALAVA,
26 en especial y de manera expresa de los títulos de
27 acciones definitivos o provisionales antes referidos,
28 a fin de hacer valer nuestros derechos como herederos

1 de accionista tal como le estipula el Artículo ciento
2 noventa (190), inciso segundo de la Ley de
3 Compañías, solicitud que le presentamos a usted, señor
4 Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo
5 siete de Ley Reformatoria de la Ley Notarial, numeral
6 doce, agregado al artículo diez y ocho, publicada en el
7 suplemento del Registro Oficial número sesenta y
8 cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos
9 noventa y seis.-CLÁUSULA SEGUNDA:
10 DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.- Con los
11 antecedentes expuestos, los comparecientes señores
12 JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ JORDÁN, CARLOS
13 JAVIER BOHÓRQUEZ JORDÁN, VERÓNICA
14 PILAR BOHÓRQUEZ JORDÁN, DANIEL
15 HUMBERTO BOHÓRQUEZ GUERRERO,
16 MARIA ISABEL BOHÓRQUEZ GUERRERO, por
17 sus propios derechos y los menores ANDREA
18 CAROLINA BOHÓRQUEZ ROMERO, DIEGO
19 ARMANDO BOHÓRQUEZ ROMERO Y ASTRID
20 SOLEDAD BOHÓRQUEZ ROMERO,
21 representados por su madre la señora MARIA
22 ANTONIETA ROMERO QUITO, expresamente
23 declaran bajo juramento, que son hijos del señor JOSÉ
24 HUMBERTO BOHÓRQUEZ ALAYA, quien falleció
25 sin haber otorgado testamento en la ciudad de
26 Guayaquil, el veintiocho de octubre de dos mil uno; y,
27 por lo tanto tienen derecho a la sucesión de los bienes
de aquel, SIN PERJUICIO DE TERCEROS. En tal

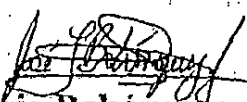


FILE SI POSEEN EFECTIVA P. Efect. herederos Bohorquez 006





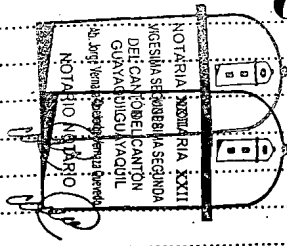
1 virtud solicitan al Señor Notario que una vez receptada
2 esta declaración, proceda a elaborar el acta de ley,
3 mediante la cual les concede a todos la posesión
4 efectiva de los bienes dejados por su recordado padre.-
5 Cumpla usted señor notario, con las demás
6 formalidades de estilo para la plena validez y
7 perfeccionamiento de esta escritura pública.- [Hasta
8 aquí la Declaración].- Firmado Abogado Marcos
9 Camacho Guerrero. Registro: cinco mil setecientos
10 treinta y cuatro. Colegio de Abogados del Guayas.-
11 [HASTA AQUÍ LA MINUTA].- Es copia.- En
12 consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido
13 de sus declaraciones, las mismas que se las autoriza a
14 escritura pública para que surtan todos los efectos
15 legales. Los comparecientes me presentaron sus
16 documentos de identidad los mismos que fueron
17 devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas.
18 Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí el
19 Notario en alta voz a los otorgante, quienes lo
20 aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y
21 firman en unidad de acto conmigo, el Notario, Doy
22 Fe.-----

23
24 
25 José Luis Bohórquez Jordán

26 C.C.Nº 0916020860.
27
28

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 25. Pág. 366 Acto 2414



En Guanacaste, provincia de Guanacaste, hoy día TREINTA de OCTUBRE del dos mil UNO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE HUMBERTO BOHORQUEZ ALAYA

Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLOERO Edad: 66 años

Nombres y Apellidos del padre: HUMBERTO BOHORQUEZ

Nombres y Apellidos de la madre: MARIA LUISA ALAYA

Lugar del fallecimiento: KM 32 VIALACOSTA CAROL-GUAYAS Fecha: VEINTIOCHO

de OCTUBRE del dos mil UNO El Cónyuge so-

breviviente se llama:

Causa de la muerte: SHOCK HIPOTENSIVO. HEMORRAGIA AGUDA. CAUSADA POR
AVULSION DE LA CORONA Y ATERIA NOROCCIDENTAL POR PROBLEMA DE
VALVULA

Solicitó esta inscripción: JOSE LUIS BOHORQUEZ JORDAN con Cédula-

de Identidad N° 0016020560 domiciliad. en AV. FRANCISCO ORELLANA ALTAMIRA



OBSERVACIONES:

NOTA: EL FALLECIDO ECUNTORIANO #000334347 CERTIFICA

LA DEFUNCION EL DR. JORGE CORDOVA PRESENTA OFICIO #

646 DEL FISCAL DE TURISMO Y COMERCIO AB. LORENA BENICAZAR
DE FECHA 29/10/2001.

FIRMAS: 2

[Handwritten signatures]



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

LIBRO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es conforme al original,
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial

Guayaquil,

15 NOV. 2002

Gustavo Latorre García
Jefe Provincial del Guayas



ESTE DOCUMENTO PERDIE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMENDADURAS

CIUDADANIA 091602085-2
 ROQUEZ JORDAN VERONICA PILAR
 OCTUBRE 1983
 AS/ GUAYAQUIL/ CARBO / CONCEPCION
 002- 0107 00614
 1984



Veronica Roque

ECUATORIANA ***** V4444Y4442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE HONORQUEZ ALAYA
 LUCRECIA JORDAN MORALES
 GUAYAQUIL-87/08/98
 27/08/98

0289952



ECUATORIANA ***** V4444Y4444
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE HONORQUEZ ALAYA
 LUCRECIA PILAR JORDAN MORALES
 GUAYAQUIL 12/11/2001
 12/11/2013

1856975-01

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
 Cedula de Ciudadania No. 091600769-2
 BORRORQUEZ JORDAN CARLOS JAVIER
 01 NOVIEMBRE 1.977
 GUAYAS/ GUAYAQUIL/ CARBO / CONCEPCION
 22 216 13176
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION/ 77



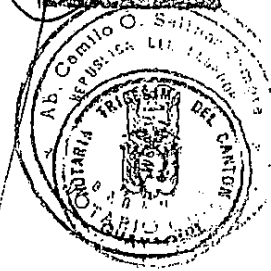
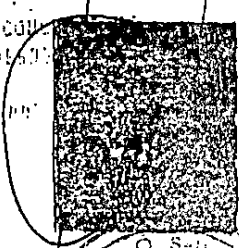
[Signature]

ECUATORIANA ***** V4444Y4442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE HONORQUEZ ALAYA
 LUCRECIA PILAR JORDAN MORALES
 GUAYAQUIL-87/08/98
 27/08/98
 NOTARIA MARIA ANTONIA
 VIGESIMA SEGUNDA
 DEECANTON DEL CANTON
 GUAYAQUIL GUAYAQUIL
 Ab. Jorge Vernaza Quevedo
 NOTARIO NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
 Cedula de Identidad No. 091600769-2
 BORRORQUEZ JORDAN JOSE ALIN
 19 DICIEMBRE 1.979
 GUAYAS/ GUAYAQUIL/ CARBO / CONCEPCION
 09. A. 25A 0957
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION/

[Signature]



RELATURA PROVINCIAL DE:

GUAYAS

0120

PARTIDA DE NACIMIENTO

RIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
 correspondiente a 1986, tomo 37, página 15, acta 13333, consta
 inscripción de

 del Cantón: GUAYAQUIL*****
 13333, consta

BOHORQUEZ ROMERO DIEGO ARMANDO

celebrada en BOLIVAR /SAGRARIO/ Cantón GUAYAQUIL*****
 originada en GUAYAS*****; el DIEZ ***** de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAISEIS * hij(o) de JOSE H BOHORQUEZ ALAVA
 nacionalidad: ECUATORIANA***** y de MARIA ANTONIETA ROMERO QUITO
 nacionalidad: ECUATORIANA*****

1986

GUAYAQUIL***** 1 de NOVIEMBRE 2001.

Id. 092015730-2

Serie: A

Especie Valorada Nº: 0002113113

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
 DELEGADO

2113113

DEL PROYECTO DE LEY DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS
 PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
 0120

RIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
 correspondiente a 1986, tomo 3 A, página 234, acta 5695, consta
 inscripción de

 del Cantón: GUAYAQUIL*****
 5695, consta

celebrada en BOLIVAR /SAGRARIO/ Cantón GUAYAQUIL*****
 originada en GUAYAS*****; el DIECINUEVE 9 de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAISEIS * hij(o) de JOSE HUMBERTO BOHORQUEZ
 nacionalidad: ECUATORIANA***** y de LUCRECIA PILAR JORDAN
 nacionalidad: ECUATORIANA*****

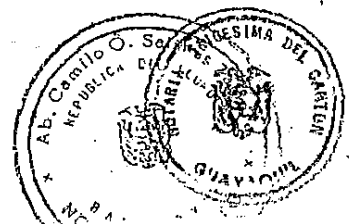
GUAYAQUIL***** 14 de NOVIEMBRE 2001.

Serie: A

2122244

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
 DELEGADO

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1991, tomo 26-, página 159, acta 10148, consta la inscripción de BOHORQUEZ ROMERO ASTRID SOLEDAD

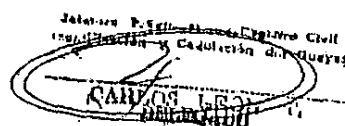
del Cantón: GUAYAQUIL*****

nació en BOLIVAR /SAGRARIO/, cantón GUAYAQUIL*****
provincia de, GUAYAS*****; el VEINTIDOS * de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAIUNO ***
nacionalidad: ECUATORIANA***** hij(a) de JOSE BOHORQUEZ ALAVA
y de MARIA ROMERO QUITO
nacionalidad ECUATORIANA*****

GUAYAQUIL***** 1 de NOVIEMBRE 2001.

Cédula: 092245675-1

Especie Valorada N°: 0002113109



Serie:

211

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1993, tomo 2-M, página 184, acta 984, consta la inscripción de BOHORQUEZ ROMERO ANDREA CAROLINA

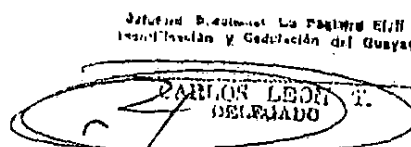
del Cantón: GUAYAQUIL*****

nació en BOLIVAR /SAGRARIO/, cantón GUAYAQUIL*****
provincia de, GUAYAS*****; el VEINTIDOS * de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAITRES ** hij(a) de JOSE BOHORQUEZ ALAVA
nacionalidad: ECUATORIANA***** y de MARIA ROMERO QUITO
nacionalidad ECUATORIANA*****

GUAYAQUIL***** 1 de NOVIEMBRE 2001.

Cédula: 092245674-4

Especie Valorada N°: 0002113110



Serie:

211

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tome 14 Pág. 4 Acta 16/87

NOTARIA NOTARIA XXII
VIOLETA S. DE ROSA S. DE ROSA
DEL CANTON EL CANTON
GUAYAS
Jefe de Oficina

padres mediante ma-
en la Oficina de
con fecha
pág. acta
de de 19...

Jefe de Oficina

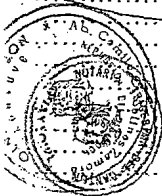
o con
en la Ofc. de
con fecha
pág. acta
de de 19...

Jefe de Oficina

de 19... y su
scrita en la Ofc. de
l tomo pág. acta
de de 19...

Jefe de Oficina

CRIPCIONES O MARGINACIONES



En Guayaquil provincia de Guayas
a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Raimundo Humberto APELLIDOS: Bolívar Guerrero
SEXO: masculino, FECHA DE NACIMIENTO: 7 de Noviembre de 1944
LUGAR: Maternidad de Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: José Humberto Bolívar Guerrero
de nacionalidad ecuatoriana, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 0903384214
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Isabel María Guerrero
de nacionalidad ecuatoriana, de estado soltera, con Cédula de Identidad N° 0902964645
Solicitó esta inscripción José Humberto Bolívar Guerrero con Cédula de Identidad N° 0903384214 de veinte y tres años de edad, de profesión industrial, de nacionalidad ecuatoriana, quien hace constar, además, que es el primer parto

OBSERVACIONES:

Quitando presente los padres a la inscripción

FEJATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACION DEL GUAYAS

VICER HUGO ROMERO B.
DELEGADO DEL JEFE

FIRMAS:

Legitimad. por su
rimonio celebrado
e inscrito en el tomo
f.)
Contrajo matrimonio
e inscrito en el tomo
f.)
Falleció el ... de ...
defunción consta ins
en el ...
f.)

OTRAS SUBINSCI

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 15538840 USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ ACTA _____

... al original
... Provincia

26 DEC 2001



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Bajajón
E.E. 58400

ESTE DOCUMENTO MIENTA SU VALOR
LEGAL EN CASO DE FALTA DE
FUNDAMENTOS

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 27. Pág. 29. Acta 1185

En Guayaquil provincia de Guayas
Lucy hoy día quince de enero de 1981
novecientos ochenta y uno el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la
sente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Lucy Isabel APELLIDOS: Bohórquez Guerrero
SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 11 de enero de 1981
LUGAR: Guayaquil de Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: José Humberto Bohórquez Alva
de nacionalidad Ecuatoriana de estado Casado con Cédula de Identidad N° 0703354314
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Yaceli Guadalupe Guerrero Latorre
de nacionalidad Ecuatoriana de estado Casada con Cédula de Identidad N° 0702964877
Solicitó esta inscripción José Humberto Bohórquez Alva con Cédula de Identidad N° 0703354314 de veintey tres años de edad, de profesión Industriero de nacionalidad Ecuatoriana que hace constar, además, que su legítima parte

OBSERVACIONES:

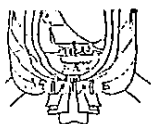
Entanto presente los datos de la inscripción

FIRMAS:

Fanny Silva Toral
Delegada del Jefe de Registro Civil, Identificación y Cédulación del Cantón Guayaquil

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del cantón GUAYAQUIL correspondiente a 1984, tomo 2, página 107, acta 614, consta la inscripción de HONORQUE JORDAN VERONICA PILAR nacido en CARMO (CONCEPCION), cantón GUAYAQUIL provincia de GUAYAS, el CATORCE de OCTUBRE de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, hijo de JOSE HONORARIO HONORQUE, nacionalidad ECUATORIANA, y de LUCRECIA PILAR JORDAN MORALES, nacionalidad ECUATORIANA.

GUAYAQUIL, 22 de JUNIO de 19

Cédula: 071600700-2

de 19

Delegada de la Jefatura
Provincial de Registro Civil
del Guayas

8105392

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del cantón GUAYAQUIL correspondiente a 1977, tomo 22, página 216, acta 13170, consta la inscripción de HONORQUE JORDAN CARLOS JAVIER nacido en CARMO (CONCEPCION), cantón GUAYAQUIL provincia de GUAYAS, el CUATRO de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, hijo de JOSE HONORARIO ALAVA, nacionalidad ECUATORIANA, y de LUCRECIA JORDAN MORALES, nacionalidad ECUATORIANA.

GUAYAQUIL, 22 de JUNIO de 19

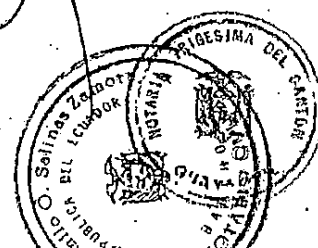
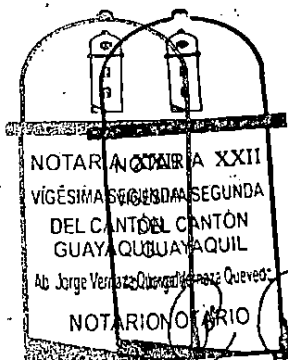
Cédula: 071600700-6

de 19

Delegada de la Jefatura
Provincial de Registro Civil
del Guayas

8105387

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
COMPROBANTE DE DEPOSITO POR TASAS JUDICIALES

Juicio No. Fosación Eléctica. Judicatura: Notaría Quinta

Distrito: Eababoyo Fecha: 7 de agosto de 2002

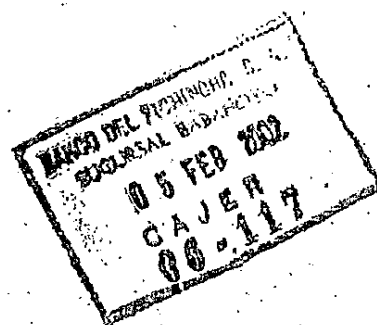
Deposito en la Cta. No. 410522682 de la Función Judicial
Efectivo cuatro dólares \$ 4.00

Total Depósito: \$.

Emitido por:

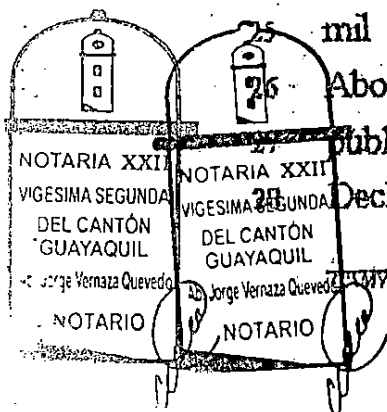
Nombre Apellido y firma

Fecha y Sello



1 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE
2 LOS DERECHOS REALES DEJADOS POR
3 QUIEN EN VIDA FUE SEÑOR JOSÉ HUMBERTO
4 BOHÓRQUEZ ALAVA-

5 En la ciudad de Babahoyo, capital de la Provincia de Los
6 Ríos, República del Ecuador, hoy dos de enero de dos
7 mil dos, ante mí, Abogado CAMILO SALINAS
8 ZAMORA, Notario Titular del cantón Babahoyo,
9 comparecen los señores JOSÉ LUIS, CARLOS
10 JAVIER, VERÓNICA PILAR BOHÓRQUEZ
11 JORDÁN, DANIEL HUMBERTO Y MARIA
12 ISABEL BOHÓRQUEZ GUERRERO, cada uno por
13 sus propios y personales derechos, y los menores de
14 edad ANDREA CAROLINA, DIEGO ARMANDO Y
15 ASTRID SOLEDAD BOHÓRQUEZ ROMERO,
16 representados por su madre la señora MARIA
17 ANTONIETA ROMERO QUITO, libres y
18 voluntariamente, sin presión de ninguna clase, quienes
19 expresan y ratifican sus deseos de que se declare a su
20 favor, la POSESIÓN EFECTIVA de los derechos reales
21 dejados por quien en vida se llamó: JOSÉ
22 HUMBERTO BOHÓRQUEZ ALAVA Para la
23 autorización correspondiente, Yo, El Notario, considero
24 lo siguiente: UNO.- Con fecha dos de enero del año dos
25 mil dos, ante el Notario quinto del cantón Babahoyo,
26 Abogado Camilo Salinas Zamora, se celebró la escritura
27 pública de Declaración Juramentada previa a la
28 Declaratoria de Posesión Efectiva, que hicieron los



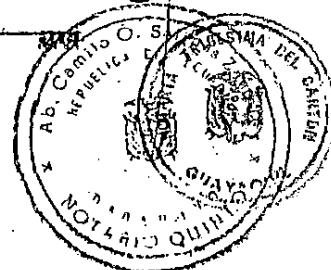
1 comparecientes, en la cual se prueba que las indicadas
2 personas, son hijos de quien en vida se llamó JOSÉ
3 HUMBERTO BOHÓRQUEZ ALAVA.- De dicha
4 declaración Juramentada se desprende lo siguiente: Uno
5 Punto Uno.- Que el señor JOSÉ HUMBERTO
6 BOHÓRQUEZ ALAVA, falleció abintestato en la
7 ciudad de Guayaquil, el veintiocho de octubre de dos
8 mil uno.- Uno Punto Dos.- El señor JOSÉ
9 HUMBERTO BOHÓRQUEZ ALAVA, en vida
10 adquirió algunos derechos reales, entre los que se
11 encuentra las acciones en el capital social de las
12 siguientes sociedades anónimas: En el capital social de
13 la COMPAÑÍA AGROPECUARIA ALEMANA C.A.,
14 AGROALEMANA, poseyó el título número doce,
15 contetivo de tres mil novecientos noventa y seis (3996)
16 acciones, ordinarias y nominativas de un mil
17 sures cada una.- En el capital social de la
18 COMPAÑÍA INVERSIONES BOHÓRQUEZ S.A.
19 INBOSA, adquirió los títulos números cero uno
20 (01), cero cuatro (04), cero cinco (05), cero seis
21 (06), cero siete (07), cero ocho (08), cero nueve
22 (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13),
23 catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete
24 (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20),
25 veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23),
26 veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26),
27 veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29),
28 treinta (30), contentivos de veintiocho acciones,

1 ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada
2 una.- En el capital social de la COMPAÑIA
3 INVERSIONES BOHÓRQUEZ S.A. INBOSA,
4 adquirió los títulos provisional, contentivo de veinte
5 acciones, ordinarias y nominativas de diez mil sucres
6 cada una.- DOS: POR LA PETICIÓN DE LOS
7 COMPARECIENTES: Los comparecientes expresan y
8 ratifican su deseo de que se declare a su favor, la
9 Posesión Efectiva de los derechos reales que inciden
10 sobre el bien detallado con anterioridad, que en vida
11 perteneció al causante señor JOSÉ HUMBERTO
12 BOHÓRQUEZ ALAVA.- TRES: DECLARATORIA
13 DE CONCESIÓN DE POSESION EFECTIVA:
14 Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, de
15 conformidad con lo dispuesto en el Artículo siete, de la
16 Ley reformativa de la Ley Notarial, número doce
17 agregado al artículo dieciocho, reformada mediante Ley
18 Publicada en el Suplemento del Registro Oficial número
19 sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil
20 novecientos noventa y seis; YO, Abogado Camilo
21 Salinas Zamora, Notario quinto del cantón Balahuyo,
22 y amparándome en la Declaración Juramentada de los
23 solicitantes, que se agrega a la presente como documento
24 habilitante, con su respectiva petición, **CONCEDO LA
POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO DE
TERCEROS**, de los derechos que inciden sobre el bien
que se ha detallado en líneas anteriores, a favor de los
comparecientes, que se constituyen en herederos de los



FILE NOTARIAL ECUADOR PETICION DE POSESION EFECTIVA BOHÓRQUEZ.doc

- 11 -





1 derechos dejados por quien en vida fue su padre JOSÉ
2 HUMBERTO BOHÓRQUEZ ALAVA, debiendo
3 tomarse nota del contenido de esta Acta, y de los
4 Instrumentos que se le agregan, en el Registro de la
5 Propiedad correspondiente. Doy fe.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Ab. Camilo Salinas Zamora

Notario Quinto Del Cantón Barbacoto



Esta hoja pertenece a la Declaración Juramentada Previa A La Declaratoria De Posesión Efectiva De Los Derechos Reales Dejados Por Quien En Vida Fue Señor José Humberto Bohórquez Alava Que Hacen José Luis, Carlos Javier, Verónica Pilar Bohórquez Jordán, Daniel Humberto Y María Isabel Bohórquez Guerrero; Y Los Menores De Edad Carolina Andrea, Diego Armando Y Astrid Soledad Bohórquez Romero, Representados Por Su Madre La Señora María Antonieta Romero Quito.-

Carlos Javier Bohórquez Jordán

C.C.N° 0716007685

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente. DOY FE Que la fotocopia precedente, que consta de Doce (12) fojas, es exacta al documento original que se me exhibe y que devolví al interesado.- Guayaquil,

Verónica Pilar Bohórquez Jordán

C.C.N° 091602085-2



Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

Daniel Humberto Bohórquez Guerrero

C.C.N° 091600769-3

De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Vigente. DOY FE Que la fotocopia precedente, que consta de 13 fojas, es exacta al documento original que se me exhibe y que devolví al interesado.- Guayaquil,

María Isabel Bohórquez Guerrero

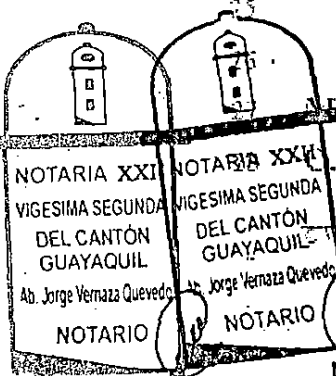
C.C.N° 092202242-1

Dr. PIERO G. ALFARO VINCENZI
NOTARIO 30. DEL CANTÓN GUAYAQUIL

María Antonieta Romero Quito

C.C.N° 091104484-2

Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, que la compulsé precedente compuesta de 12 fojas, es igual a la copia del documento que me exhibió y que devolví al interesado.- Guayaquil,



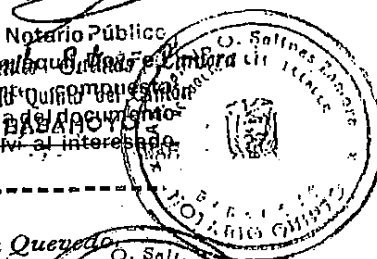
Se otorgó ante mí, en la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de NOVIEMBRE del año 2012.

PRIMERA copia certificada, con sello y rubrico, en el mismo lugar y fecha de celebración.

Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, DoY FE: Que la compulsé precedente compuesta de 12 fojas, es igual a la copia del documento que me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, a los 12 días del mes de NOVIEMBRE del año 2012.

Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo
Notario Público Vigésimo Segundo
del Cantón Guayaquil.

AB. CAMILO SALINAS
NOTARIO QUINTO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ECONOMISTA

APellidos y NOMBRES DEL PADRE
BOHORQUEZ ALAVA JOSE HUMBERTO

APellidos y NOMBRES DE LA MADRE
JORDAN MORALES LUCRECIA PILAR

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-15

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0916007685<<<<<<<<<<<<
771104M240515ECU<<<<<<<<<<<<
BOHORQUEZ<JORDAN<<CARLOS<JAVIE



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

399-0050
NUMERO

0910007685
CEDULA

BOHORQUEZ JORDAN CARLOS JAVIER

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTON
TARQUI	TARQUI
PARRQUIJA	ZONA

Bohorquez Jordan Carlos

-CONVICTA-

-INTA-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130071265-8

VELASQUEZ VELASQUEZ SIMON DAVID

MANABI/BOLIVAR/CALCETA

20 FEBRERO 1948

0037-00108 M

MANABI/BOLIVAR

CALCETA 1948

Mejor



ECUATORIANA ***** E934311222

CASADO ELIZABETH BOHORQUEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

SIMON VELASQUEZ

VICTORIA VELASQUEZ

GUAYAQUIL 07/11/2002

07/11/2014

REN 0235013



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

166-0404
NÚMERO

1300712658
CÉDULA

VELASQUEZ VELASQUEZ SIMON DAVID

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

TARQUI

TARQUI

PARROQUIA

ZONA

Jorge Olazcoaga Palma
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LA POBLACIÓN

CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
MURGUETTO EGUEZ
MARIO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No 130124325-7

FORMA DEL CEMENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

217-0018
NUMERO

1301243257
CEDULA

MURGUEITO EGUEZ MARIO ERNESTO

GUAYAS
PROVINCIA
SUCRE
PARROQUIA

GUAYAKUIL
CANTON

LEMM

ZONA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Guayaquil, Enero 03 del 2008

Señor Economista
Carlos Javier Bohórquez Jordán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpro con participar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía *en forma individual*.

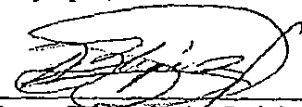
La compañía "AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)" se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Telmo Torres Crespo, el 30 de Marzo de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Octubre de 1983. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 28 de Octubre de 1997 resolvió por unanimidad de votos reformar parcialmente el Estatuto Social en sus artículos Segundo, Cuarto, Décimo Séptimo literal A y Décimo Octavo, el cual fue otorgado mediante escritura pública que autorizó el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 20 de Noviembre de 1997, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Enero de 1998.

Atentamente,


Sra. Isabel Marlène Guerrero Caamaño
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON. En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)", para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Enero 03 del 2008


Econ. Carlos Javier Bohórquez Jordán
Domicilio: Av. Francisco de Orellana Mz. 35 Villa 18 (Altamira)
Nacionalidad: Ecuatoriana
Ced # 0916007685

NUMERO DE REPERTORIO: 1.349 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2008 ✓
HORA DE REPERTORIO: 15:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Enero del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA), a favor de
CARLOS JAVIER BOHORQUEZ JORDAN, a foja 2.533, Registro
Mercantil número 464.

ORDEN: 1349



\$ 930

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO

MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 43830

Usuario: maritzac

Nombre: AGROPECUARIA ALEMANA CA AGROALEMANA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
Nº	CÓDIGO DE ACCIÓN	NOMBRE DEL ACCIONISTA	PAÍS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	
1	0903354143	BOHORQUEZ ALVAREZ JOSE	ECUADOR	NACIONAL	319,6800	
2	0991416927001	EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)	ECUADOR	NACIONAL	480,0000	
3	0917016780	MURGUEITIO CUESTA MARIO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	0,1600	
4	6009073090	VELASQUEZ VELASQUEZ SIMON A.	ECUADOR	NACIONAL	0,1600	
TOTAL (USD \$):						800,0000

ACTUALIZADO A LA FECHA: 24/06/2005 12:16:51

Maritza Cartagena Marino

Sra. Maritza Cartagena Marino
Delegada del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 11/10/2012 14:27:05

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

50 0036185

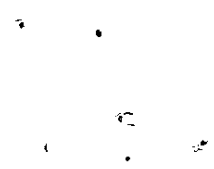
FORJULARIO SC

B.- NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

TOTAL

200. 00

NOTA: EL INDEBENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON FIRMAS MANUSCRITAS O TACIOMAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE ASESORIA Y REGISTRO
 CREDITO AGRARIO 090335431 4
 CREDITO AGRARIO 02 306 03214
 NOMBRE: MARIA LUISA ALAYA
 DNI: 02 306 03214
 CREDITO AGRARIO 02 306 03214
 CREDITO AGRARIO 02 306 03214



[Handwritten signature]

ECUATORIANA 00000000000000000000
 CREDITO AGRARIO 02 306 03214
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 MARIA LUISA ALAYA
 0266695
 0266695



2 4 8





FORMULARIO DE NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

2010

SC.NEC.43830.2010.1

RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL
1. RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL 2. FORMA JURIDICA 3. FECHA DE CONSTITUCION 4. FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD 5. FECHA DE CANCELACION 6. FECHA DE EXPIRACION 7. FECHA DE VENCIMIENTO 8. FECHA DE EXPIRACION 9. FECHA DE EXPIRACION 10. FECHA DE EXPIRACION 11. FECHA DE EXPIRACION 12. FECHA DE EXPIRACION 13. FECHA DE EXPIRACION 14. FECHA DE EXPIRACION 15. FECHA DE EXPIRACION 16. FECHA DE EXPIRACION 17. FECHA DE EXPIRACION 18. FECHA DE EXPIRACION 19. FECHA DE EXPIRACION 20. FECHA DE EXPIRACION 21. FECHA DE EXPIRACION 22. FECHA DE EXPIRACION 23. FECHA DE EXPIRACION 24. FECHA DE EXPIRACION 25. FECHA DE EXPIRACION 26. FECHA DE EXPIRACION 27. FECHA DE EXPIRACION 28. FECHA DE EXPIRACION 29. FECHA DE EXPIRACION 30. FECHA DE EXPIRACION 31. FECHA DE EXPIRACION 32. FECHA DE EXPIRACION 33. FECHA DE EXPIRACION 34. FECHA DE EXPIRACION 35. FECHA DE EXPIRACION 36. FECHA DE EXPIRACION 37. FECHA DE EXPIRACION 38. FECHA DE EXPIRACION 39. FECHA DE EXPIRACION 40. FECHA DE EXPIRACION 41. FECHA DE EXPIRACION 42. FECHA DE EXPIRACION 43. FECHA DE EXPIRACION 44. FECHA DE EXPIRACION 45. FECHA DE EXPIRACION 46. FECHA DE EXPIRACION 47. FECHA DE EXPIRACION 48. FECHA DE EXPIRACION 49. FECHA DE EXPIRACION 50. FECHA DE EXPIRACION 51. FECHA DE EXPIRACION 52. FECHA DE EXPIRACION 53. FECHA DE EXPIRACION 54. FECHA DE EXPIRACION 55. FECHA DE EXPIRACION 56. FECHA DE EXPIRACION 57. FECHA DE EXPIRACION 58. FECHA DE EXPIRACION 59. FECHA DE EXPIRACION 60. FECHA DE EXPIRACION 61. FECHA DE EXPIRACION 62. FECHA DE EXPIRACION 63. FECHA DE EXPIRACION 64. FECHA DE EXPIRACION 65. FECHA DE EXPIRACION 66. FECHA DE EXPIRACION 67. FECHA DE EXPIRACION 68. FECHA DE EXPIRACION 69. FECHA DE EXPIRACION 70. FECHA DE EXPIRACION 71. FECHA DE EXPIRACION 72. FECHA DE EXPIRACION 73. FECHA DE EXPIRACION 74. FECHA DE EXPIRACION 75. FECHA DE EXPIRACION 76. FECHA DE EXPIRACION 77. FECHA DE EXPIRACION 78. FECHA DE EXPIRACION 79. FECHA DE EXPIRACION 80. FECHA DE EXPIRACION 81. FECHA DE EXPIRACION 82. FECHA DE EXPIRACION 83. FECHA DE EXPIRACION 84. FECHA DE EXPIRACION 85. FECHA DE EXPIRACION 86. FECHA DE EXPIRACION 87. FECHA DE EXPIRACION 88. FECHA DE EXPIRACION 89. FECHA DE EXPIRACION 90. FECHA DE EXPIRACION 91. FECHA DE EXPIRACION 92. FECHA DE EXPIRACION 93. FECHA DE EXPIRACION 94. FECHA DE EXPIRACION 95. FECHA DE EXPIRACION 96. FECHA DE EXPIRACION 97. FECHA DE EXPIRACION 98. FECHA DE EXPIRACION 99. FECHA DE EXPIRACION 100. FECHA DE EXPIRACION

RUC

EXPEDIENTE

AGROPECUARIA ALEMANA C.A. AGROALEMANA

0	9	9	0	6	5	8	7	2	2	0	0	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4	3	8	3	0		
---	---	---	---	---	--	--

CAPITAL SUSCRITO

800.00

CAPITAL AUTORIZADO

1,600.00

ACCIÓN/PARTICIPACIÓN (USD)

0.04

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
09033543/4	HEREDEROS DE JOSE BOHORQUEZ ALAVA	ECUATORIANA	319.68
0991416927001	EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)	ECUATORIANA	480.00
1301243257	MURGUEITIO EGUEZ MARIO ERNESTO	ECUATORIANA	0.16
1300712658	VELASQUEZ VELASQUEZ SIMON DAVID	ECUATORIANA	0.16
TOTAL			800.00

TOTAL	800.00
-------	--------

DECLARACIÓN: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACION:

AÑO	MES	DÍA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: BOHORQUEZ JORDAN CARLOS JAVIER
Identificación: 0916007685



FORMULARIO DE NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

2009

SC.NEC.43830.2009.1

RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL
1. RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL 2. FORMA JURIDICA 3. FECHA DE CONSTITUCION 4. FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD 5. FECHA DE CANCELACION 6. FECHA DE EXPIRACION 7. FECHA DE VENCIMIENTO 8. FECHA DE EXPIRACION 9. FECHA DE EXPIRACION 10. FECHA DE EXPIRACION 11. FECHA DE EXPIRACION 12. FECHA DE EXPIRACION 13. FECHA DE EXPIRACION 14. FECHA DE EXPIRACION 15. FECHA DE EXPIRACION 16. FECHA DE EXPIRACION 17. FECHA DE EXPIRACION 18. FECHA DE EXPIRACION 19. FECHA DE EXPIRACION 20. FECHA DE EXPIRACION 21. FECHA DE EXPIRACION 22. FECHA DE EXPIRACION 23. FECHA DE EXPIRACION 24. FECHA DE EXPIRACION 25. FECHA DE EXPIRACION 26. FECHA DE EXPIRACION 27. FECHA DE EXPIRACION 28. FECHA DE EXPIRACION 29. FECHA DE EXPIRACION 30. FECHA DE EXPIRACION 31. FECHA DE EXPIRACION 32. FECHA DE EXPIRACION 33. FECHA DE EXPIRACION 34. FECHA DE EXPIRACION 35. FECHA DE EXPIRACION 36. FECHA DE EXPIRACION 37. FECHA DE EXPIRACION 38. FECHA DE EXPIRACION 39. FECHA DE EXPIRACION 40. FECHA DE EXPIRACION 41. FECHA DE EXPIRACION 42. FECHA DE EXPIRACION 43. FECHA DE EXPIRACION 44. FECHA DE EXPIRACION 45. FECHA DE EXPIRACION 46. FECHA DE EXPIRACION 47. FECHA DE EXPIRACION 48. FECHA DE EXPIRACION 49. FECHA DE EXPIRACION 50. FECHA DE EXPIRACION 51. FECHA DE EXPIRACION 52. FECHA DE EXPIRACION 53. FECHA DE EXPIRACION 54. FECHA DE EXPIRACION 55. FECHA DE EXPIRACION 56. FECHA DE EXPIRACION 57. FECHA DE EXPIRACION 58. FECHA DE EXPIRACION 59. FECHA DE EXPIRACION 60. FECHA DE EXPIRACION 61. FECHA DE EXPIRACION 62. FECHA DE EXPIRACION 63. FECHA DE EXPIRACION 64. FECHA DE EXPIRACION 65. FECHA DE EXPIRACION 66. FECHA DE EXPIRACION 67. FECHA DE EXPIRACION 68. FECHA DE EXPIRACION 69. FECHA DE EXPIRACION 70. FECHA DE EXPIRACION 71. FECHA DE EXPIRACION 72. FECHA DE EXPIRACION 73. FECHA DE EXPIRACION 74. FECHA DE EXPIRACION 75. FECHA DE EXPIRACION 76. FECHA DE EXPIRACION 77. FECHA DE EXPIRACION 78. FECHA DE EXPIRACION 79. FECHA DE EXPIRACION 80. FECHA DE EXPIRACION 81. FECHA DE EXPIRACION 82. FECHA DE EXPIRACION 83. FECHA DE EXPIRACION 84. FECHA DE EXPIRACION 85. FECHA DE EXPIRACION 86. FECHA DE EXPIRACION 87. FECHA DE EXPIRACION 88. FECHA DE EXPIRACION 89. FECHA DE EXPIRACION 90. FECHA DE EXPIRACION 91. FECHA DE EXPIRACION 92. FECHA DE EXPIRACION 93. FECHA DE EXPIRACION 94. FECHA DE EXPIRACION 95. FECHA DE EXPIRACION 96. FECHA DE EXPIRACION 97. FECHA DE EXPIRACION 98. FECHA DE EXPIRACION 99. FECHA DE EXPIRACION 100. FECHA DE EXPIRACION

RUC

EXPEDIENTE

AGROPECUARIA ALEMANA C.A. AGROALEMANA

0	9	9	0	6	5	8	7	2	2	0	0	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

	4	3	8	3	0	
--	---	---	---	---	---	--

CAPITAL SUSCRITO

800.00

CAPITAL AUTORIZADO

1,600.00

ACCIÓN/PARTICIPACIÓN (USD)

0.04

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
0703354314	HEREDEROS DE JOSE BOHORQUEZ ALAVA	ECUATORIANA	319.68
0991416927001	EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)	ECUATORIANA	480.00
1301243257	MURGUEITIO EGUEZ MARIO ERNESTO	ECUATORIANA	0.16
1300712658	VELASQUEZ VELASQUEZ SIMON DAVID	ECUATORIANA	0.16
TOTAL			800.00

TOTAL	800.00
-------	--------

DECLARACIÓN: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACION:

AÑO	MES	DÍA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: BOHORQUEZ JORDAN CARLOS JAVIER
Identificación: 0916007685